

## **ACTA No. 43/2014.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 13:25 TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, DA INICIO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

**2.-** ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

**3.-** ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ÚNICO: DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, 5.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

### **4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, EN RELACIÓN CON EL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE.**

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE EN EL PUNTO DE ACUERDO, LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ASÍ MISMO, LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO INFORMA QUE COMO RESULTADO DE LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2014, LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE SE REUNIÓ Y DICTAMINO OTORGAR EL PREMIO "ELOY SÁNCHEZ" AL DEPORTISTA C. JUAN RENÉ MÉNDEZ CERVANTES, POR OBTENER LOS MÁXIMOS LOGROS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013 A OCTUBRE DE 2014, COMO SE ESTABLECE EN LA CONVOCATORIA EL RESTO DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES SERÁN RECONOCIDOS POR SU TRAYECTORIA, A QUIENES SE LES OTORGARÁ UN RECONOCIMIENTO, UNA MEDALLA BAÑADA EN CHAPA DE ORO Y UN PANTS DEPORTIVO MARCA ADIDAS ORIGINAL.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA SOLICITA UNA RECONSIDERACIÓN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, TODA VEZ QUE SON POCOS LOS DEPORTISTAS QUE SE INSCRIBIERON Y QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS, LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR TIENEN RECONOCIDAS SUS PARTICIPACIONES POR DIFERENTES ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES, PUES ADEMÁS DE TENER PARTICIPACIONES MUNICIPALES, REGIONALES, ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, CUMPLEN CON LA FACETA Y MERECE RECIBIR UN APOYO ECONÓMICO, FINALMENTE SE TIENE RECURSO PARA ELLO, EN LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE SOLO SE LE RECONOZCA AL DEPORTISTA DEL AÑO, A QUIEN SE LE OTORGARA UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$8,000.00 Y SE LE ENTREGARÁ UN PRESEA Y UN RECONOCIMIENTO, PERO EN VIRTUD DE QUE HAY SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PROPONE QUE SE LES OTORQUE AL RESTO DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES, PROPONE QUE SE LES OTORQUE EN LO ECONÓMICO LA MITAD DE LO QUE RECIBA EL MEJOR DEPORTISTA DETECTADO, LO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE FUERON NOMBRADAS NUEVAS COMISIONES RECIENTEMENTE Y DENTRO DEL DICTAMEN NO OBSERVA LA INTEGRACIÓN

FORMAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, COMO CONSECUENCIA ESTO NO PUEDE SUJETARSE A AUTORIZACIÓN, A EXCEPCIÓN DE QUE EL AYUNTAMIENTO MODIFIQUE EL ORDEN DEL DÍA PARA DAR VISTA DE LA INTEGRACIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO DICE QUE LA SITUACIÓN ES LA PREMURA DE TIEMPO PARA DAR CUMPLIMIENTO, LA PREMIACIÓN SE TIENE CONSIDERADA PARA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014, POR LO QUE SE SOLICITÓ TRAER EL DICTAMEN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, ADEMÁS LA CONVOCATORIA FUE PREVIAMENTE AVALADA ANTES DEL CAMBIO DE LAS COMISIONES Y CONTINÚAN DENTRO DE LA COMISIÓN LOS MISMOS INTEGRANTES.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE SE PUEDE SOMETER A VOTACIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y AL NO APROBARSE, CONTEMPLAR POSTERIORMENTE LA PROPUESTA DEL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, QUEDANDO SOLO EL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, NO DE LA COMISIÓN.

EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE LA OBLIGACIÓN ES DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY, INDEPENDIEMENTE DE LA JUSTIFICACIÓN QUE SE PUEDA APORTAR, DEBE NOTIFICARSE LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE ESTA ES UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y NO CAMBIA EL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERA RAZONABLE LA PROPUESTA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO. POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, EN EL SENTIDO DE QUE EN SEGUIMIENTO A LA CONVOCATORIA MUNICIPAL DEL DEPORTE 2014 SE OTORQUE EL PREMIO "ELOY SÁNCHEZ" AL DEPORTISTA C. JUAN RENÉ MÉNDEZ CERVANTES, POR HABER OBTENIDO LOS MÁXIMOS LOGROS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013 A OCTUBRE DE 2014 Y AL RESTO DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES RECONOCERLES SU TRAYECTORIA, A QUIENES SE LES OTORGARÁ UN RECONOCIMIENTO, UNA MEDALLA BAÑADA EN CHAPA DE ORO Y UN PANTS DEPORTIVO MARCA ADIDAS ORIGINAL. LO QUE NO OBTIENE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES Y POR TANTO NO SE APRUEBA.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA SOLICITA CONTEMPLAR LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN, POR LO QUE INFORMA QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE SE INSTALÓ FORMALMENTE EN FECHA 14 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA NOTIFICACIÓN REALIZADA ACERCA DE LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

ASÍ MISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, EN EL SENTIDO DE OTORGAR EL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2014 "ELOY SÁNCHEZ" AL DEPORTISTA DEL AÑO, AL C. JUAN RENÉ MÉNDEZ CERVANTES, POR HABER OBTENIDO LOS MÁXIMOS LOGROS DURANTE EL PERÍODO DE SEPTIEMBRE DE 2013 A OCTUBRE DE 2014, CUYO PREMIO CONSTARÁ DE LA CANTIDAD DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), Y LOS DEPORTISTAS VÍCTOR FRANCISCO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARÍA FERNANDA HERNÁNDEZ RIVERA, ALAN GONZÁLEZ REYNOSO, LEONARDO Yael RIVERA DUARTE, GISELA HERNÁNDEZ CARREÓN Y XIMENA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ CARREÓN SE LES OTORGARÁ UN PREMIO QUE CONSTARÁ DE LA CANTIDAD DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.), ASÍ COMO UN RECONOCIMIENTO, UN PANTS DEPORTIVO ORIGINAL MARCA ADIDAS Y UNA MEDALLA BROQUELADA Y BAÑADA EN CHAPA DE ORO PARA CADA UNO DE ELLOS.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, EN VIRTUD DE QUE GUARDA PARENTESCO CON UNO DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES, **SE APRUEBA POR MAYORÍA OTORGAR EL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2014 "ELOY SÁNCHEZ" AL DEPORTISTA DEL AÑO, AL C. JUAN RENÉ MÉNDEZ CERVANTES, POR**

HABER OBTENIDO LOS MÁXIMOS LOGROS DURANTE EL PERÍODO DE SEPTIEMBRE DE 2013 A OCTUBRE DE 2014, CUYO PREMIO CONSTARÁ DE LA CANTIDAD DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), Y LOS DEPORTISTAS VÍCTOR FRANCISCO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARÍA FERNANDA HERNÁNDEZ RIVERA, ALAN GONZÁLEZ REYNOSO, LEONARDO Yael RIVERA DUARTE, GISELA HERNÁNDEZ CARREÓN Y XIMENA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ CARREÓN SE LES OTORGARÁ UN PREMIO QUE CONSTARÁ DE LA CANTIDAD DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.), ASÍ COMO UN RECONOCIMIENTO, UN PANTS DEPORTIVO ORIGINAL MARCA ADIDAS Y UNA MEDALLA BROQUELADA Y BAÑADA EN CHAPA DE ORO PARA CADA UNO DE ELLOS.

**5.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 13:46 TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

**REGIDORES:**

LIC. SAUL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO**